En Madrid los Señ.s D. Andres Pacheco y D. Juan de Torres
Regidores =

Sobre la peticion del P.e Geronimo Grueso de la Compañia de
Jesus Suplicando a Su Mag.d que gaze la merced de Gente
del glorioso apostol de Asturias S.n Juan Xavier, a quien se
pretende Hazer Obligado y Caresida del que de Gente
de Sesima Caua.a Visando derogatorio cedula y Carta de
dho Alguna Limosna = y Caua.a Hauiendo
oydo. Dixeron = Seleden duzientos r.s. dezachan dos e lib.s
En forma dello =

Los Señ.s D. Juan Guil D. Mn Selue D. Fran.co de Zuaya
D. Gonzalo Fuster D. P.o Gracia. D. Jph Fonte y D. Alonso
Vacamora Regd.s no Hizieron En dha Libranca =

Diputado Y Caua.a Nombro por diputados delos Lugares y calle de Gente de
cion Para este pres.te Año de mil y Seyscientos y dos años =
Para el Lugar de Larraña a Seb.n Cardiñ y Fran.co de Rey Perez =
Para Bernel a Josepe Cano y Diego de Elise y no hauer Otro =
Para el Lugar de Viso a D. Pedro Fernandez = a Josepe Luis =
Para el Lugar de Nuevo a P.o Carcabo Hernandez =
Para los Olmedos a Jph. Penafiel y Miguel Marques Infante =
Para la Calzada a Bart.e =
Para la Plaza alta que llaman Non Duerma a Matt.s Marques =
Para el Lugar del Puerto a Jua.n delgado =
Para el Barrio y Calle a Fran.co Cano =
Para el Palmar a Diego Montoya =
Para la Nora a Gaspar Moreno y Simon Cayel =
Para Torre de Juan Nuñez a Matheo Molina y se le libren
Seys Ducados =